

V JUEGOS PARAPANAMERICANOS JUVENILES BOGOTÁ 2021

VOLEIBOL SENTADO

Manual Técnico Específico

1. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

Los Juegos se realizarán del 2 al 12 de Junio de 2023, con la sigla JJPPJJ (Juegos Parapanamericanos Juveniles, por sus siglas en Español)

1.1 CATEGORÍA Y GÉNEROS

FECHA DE CORTE

Las edades y fechas de corte se mantienen como estaban previstas a 2022, independientemente del cambio de fecha de realización de los Juegos para 2023.

Se toma como referencia el año de nacimiento sin importar el día o el mes.

EDAD MÍNIMA / EDAD MÁXIMA

Edad Mínima 14 años cumplidos en el año 2022. 1 enero de 2008

Edad Máxima 20 años cumplidos en el año 2022. 31 diciembre de 2002

No podrán participar en los Juegos deportistas que hayan nacido en años anteriores o posteriores a los indicados para cada deporte.

Categoría de edad	Sexo	Edad Mínima	Edad máxima	Fecha de nacimiento mínima	Fecha de nacimiento Máxima
Sub-21	Masculino y Femenino	14	20	1 enero de 2002	31 diciembre de 2008

MÍNIMOS PARA REALIZACIÓN DE COMPETENCIA

Un CPN podrá inscribir un máximo de un (1) equipo masculino compuesto por cuatro (4) atletas masculinos elegibles y un (1) equipo femenino compuesto por cuatro (4) atletas femeninas elegibles, de los 14 a los 20 años cumplidos en 2022.

En la fase de inscripción nominal – lista larga, se podrán inscribir hasta ocho (8) jugadores (as) por equipo.

Para que se realice la competencia de Voleibol Sentado juvenil en cada rama (Masculina y Femenina), se deben inscribir mínimo tres (3) CPN's, de acuerdo con la fase de inscripción de deportes y modalidades del Plan Escalonado establecido.

Cada CPN podrá inscribir, de acuerdo con la naturaleza del deporte y lo establecido en los instructivos de competencia, el número de suplentes suficiente que le permita mantener su participación en los Juegos sin sujeción a eventualidades que se puedan presentar.

1.2 PRUEBAS

Disciplina: Voleibol Sentado

Pruebas: Masculina y Femenina

Modalidad: 4 x 4 (3 jugadores de campo, 1 de sustitución)

Pruebas	
Hombres (1)	Mujeres (1)
8 equipos	6 equipos

1.3 MEDALLERO

GENERO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Femenino	1	1	1	3
Masculino	1	1	1	3
Total, Medallas	2	2	2	6

1.4 REGLAMENTO

El reglamento para la competencia de Voleibol Sentado deberá cumplir los requisitos detallados en los siguientes documentos vigentes durante los Juegos.

- Reglamento oficial del voleibol Sentado juvenil - reglas 2022 – 2024: <https://www.worldparavolley.org/wp-content/uploads/2022/03/Official-Sitting-Volleyball-Rules-Youth-2022-2024-English-final.pdf>
- Reglamento del Comité Paralímpico de las Américas (APC))
- Un equipo puede estar formado por un máximo de cuatro (4) atletas clasificados con un estatus de clase de deporte 'Confirmado' o un estatus de clase de deporte 'Revisión', incluyendo un máximo de un (1) jugador clasificado como "discapacidad mínima" (VS2). Reglas de clasificación del voleibol Sentado: <https://www.worldparavolley.org/wp-content/uploads/2018/01/World-ParaVolley-Classification-Rules-Jan2018.pdf>

Si durante la competencia surgiera algún caso imprevisto, será resuelto de la siguiente manera:

- Cualquier cuestión técnica no contemplada en este reglamento se resolverá de acuerdo con las normas de la World ParaVolley vigente y bajo la supervisión directa del Delegado Técnico (DT) de la competencia. Para aclarar cualquier duda o divergencia sobre este reglamento, prevalecerá la versión en inglés.
- Si son de orden general no previstas en este reglamento serán resueltas por el Comité Organizador de conformidad con las regulaciones del APC.

APELACIONES

Las apelaciones se realizarán según el reglamento de la World ParaVolley, el Reglamento de APC y reglamento de los Juegos.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y USO DE MARCA EN UNIFORMES

El equipamiento suministrado por el Comité Organizador de los Juegos para jueces, árbitros y delegado técnico deberá cumplir con el Reglamento de World ParaVolley.

El Balón oficial para la competencia de Voleibol Sentado será el homologado por la World ParaVolley: Molten Flistatec V5M5000.

Los uniformes de los equipos participantes serán acorde a:

- Reglamento de uniformes de equipo de la World ParaVolley – Diciembre de 2021: <https://www.worldparavolley.org/wp-content/uploads/2021/05/UNIFORM-GUIDELINES-SITTING-VOLLEYBALL-Ver-2.0.pdf>
- Guías uniformes – Voleibol Sentado Versión 2.0: <https://www.worldparavolley.org/wp-content/uploads/2021/05/Team-Uniforms-Jerseys-A4-Dec2021.pdf>
- Política de uso de la marca APC
- Manual de uniformes para los Juegos.

2. PLAN ESCALONADO DE INSCRIPCIONES

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	30/SEPTIEMBRE/2022
INSCRIPCIÓN DE LISTA LARGA	30/NOVIEMBRE/2022
INSCRIPCIÓN NOMINAL FINAL SELECCIONADOS - LISTA CORTA	28/FEBRERO/2023
PUBLICACIÓN PROGRAMACIÓN DEFINITIVA POR DEPORTES	30/MARZO/2023
INSCRIPCIÓN OFICIALES CPN's	30/MARZO/2023
INSCRIPCION OFICIALES TÉCNICOS	30/MARZO/2023
INICIO ACREDITACIÓN	30/ABRIL/2023
LLEGADA PAÍSES (NPC/CPNs)	Se realizará el día anterior al inicio de la Clasificación funcional del respectivo deporte
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	Se realizará 2 (dos) días antes del inicio de cada campeonato, simultáneamente con los entrenamientos oficiales o según se especifique en cada Manual Técnico Especifico por deporte.
INAUGURACIÓN	03/JUNIO/2023
COMPETENCIAS	Del 02 al 12 de Junio 2023 según programación
CLAUSURA	12/JUNIO/2023
SALIDA PAISES	El día posterior a la finalización de cada campeonato (deporte).

El APC podrá cobrar una cuota de inscripción de USD 50 a cada miembro de las delegaciones de CPN acreditado bajo la categoría A ("Cuota de Inscripción") la cual deberá ser pagada al APC antes de la ceremonia de Inauguración.

El COL no cargará ninguna cuota de inscripción o participación a ninguno de los miembros de las delegaciones de CPN's participantes.

2.1 CUOTA DE INSCRIPCIÓN (DE ATLETAS)

DEPORTE	TOTAL
Voleibol Sentado	56

3. SISTEMA DE COMPETENCIA

En los Juegos se realizarán campeonatos separados para las ramas masculina y femenina en los que participarán máximo ocho (8) equipos de hombres y seis (6) de mujeres, y mínimo tres (3) equipos en cada rama.

El sistema de competición será definido por la Organización de los Juegos (Comité Organizador), con la aprobación del DT, una vez que la Inscripción Nominal Final de los CPN's esté finalizada, de acuerdo con el Reglamento de World ParaVolley.

3.1 SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las plazas de calificación de equipos de los CPNs serán asignadas de la siguiente forma:

- a. Colombia como país anfitrión, clasificará automáticamente un equipo de mujeres y un equipo de hombres para las competencias de los Juegos.
- b. Los siguientes cinco (05) equipos de mujeres y siete (07) de hombres clasificarán conforme lo siguiente:
 - Ranking, basado en la clasificación final de los últimos Juegos Parapanamericanos Juveniles celebrados en Sao Paulo, Brasil, en 2017.
 - Las plazas restantes se asignarán por orden de llegada según el orden de inscripción en la última fase y el cumplimiento de todos los requisitos.
 - Las plazas de clasificación de equipos asignadas por sede o por ranking que no sean utilizadas por el respectivo CNP serán reasignadas a los equipos que cumplan la última fase de inscripción con todos los requisitos y no hayan obtenido una plaza.

3.2. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

Reunión Técnica General: Se celebrará un día antes de iniciar la competencia. El lugar, fecha y hora serán informados oportunamente por la organización, con la aprobación del DT.

Podrán asistir a esta reunión hasta tres representantes de cada CPN (Jefe de delegación, entrenador, capitán del equipo), uno con derecho a voz y voto.

Reunión Técnica Preliminar por equipo: Será definida por el DT, de acuerdo con la llegada de las delegaciones y el cronograma de entrenamiento y clasificación funcional, durante los tres (03) días previos al inicio de cada campeonato

A la reunión técnica preliminar por equipo podrán asistir 2 (dos) representantes de cada equipo nacional, junto con un intérprete o agregado, si fuera necesario. En esta reunión se hará la confirmación de las inscripciones finales, verificación de pasaportes y los uniformes de competencia de acuerdo con la reglamentación de la World ParaVolley.

NOTA: La Programación será definida por la Organización de los Juegos, con la aprobación del DT y será anunciada después de la conclusión de la Inscripción final, y a más tardar el 30 de marzo de 2023.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

4.1 ELEGIBILIDAD

Los atletas que participen en la prueba de Voleibol Sentado deben ser ciudadanos nacionales del país/territorio del CPN participante y según lo dispuesto en el código de nacionalidad.

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta.

Solamente los CPNs reconocidos por el IPC y el APC, cuyas federaciones nacionales estén afiliadas a la World ParaVolley / ParaVolley Pan America podrán inscribir equipos masculinos y femeninos en la competición de los Juegos.

Todos los atletas que participen deberán estar dentro de la categoría Sub-21 (atletas nacidos en los años 2002 a 2008).

Ser certificado internacionalmente clasificado, de acuerdo con el sistema de clasificación de World ParaVolley vigente, con un estatus de clase deportiva "Confirmado" o "Revisión", o estar en la lista maestra de World ParaVolley por el Jefe de clasificación de World ParaVolley con un estatus de clase deportiva "Nuevo". Para recibir un estatus de clase "Nuevo", el atleta a través de su CPN y federación nacional deberá presentar un Formato de Diagnóstico Médico y los documentos médicos adicionales que respalden la presencia de una Discapacidad Elegible IPC antes de la fecha límite determinada por la World ParaVolley.

4.2. CUPOS POR DELEGACIÓN

Cada delegación de equipo estará compuesta por un máximo de 9 personas, que se compone de:

ATLETAS	Cuatro (4) atletas elegibles	
PERSONAL TÉCNICO	Entrenador Principal	Un (1) cupo
	Entrenador Asistente	Un (1) cupo
	Médico	Un (1) cupo
	Fisioterapeuta	Un (1) cupo
	Estadístico del equipo	Un (1) cupo

Este campeonato no tiene Eventos Clasificatorios previos.

Nota: El médico y el fisioterapeuta del equipo podrán sentarse en el banquillo de los jugadores

5. AVAL DE PARTICIPACIÓN

Para iniciar el proceso de inscripción y participar en los Juegos, los atletas deberán estar afiliados a las Federaciones Deportivas Nacionales que tienen la gobernanza de la disciplina en su respectivo país. Las Federaciones Nacionales a su vez, deben estar en buen estado con la World ParaVolley y al CPN.

6. PREMIACIONES Y CEREMONIAS

6.1 PREMIACIÓN

Las premiaciones de las competiciones de los Juegos se otorgarán de acuerdo con el Estatuto y Reglamento de APC/IPC, de la siguiente forma:

- Primer lugar: Medalla Dorada
- Segundo lugar: Medalla de plata.
- Tercer lugar: Medalla de bronce.

Cada uno de los deportistas, entrenador y asistente de entrenador de los equipos que ocupen los tres primeros lugares serán premiados con la respectiva medalla.

Los atletas, el entrenador y el ayudante del entrenador de los equipos que ocupen el cuarto al sexto puesto recibirán un diploma Parapanamericano juvenil.

6.2 CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

La organización entregará certificado de participación a todos los oficiales, personal técnico, staff y deportistas participantes en los Juegos.

6.3 CEREMONIAS

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para dichas ceremonias, los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país.

6.4 ZONA MIXTA

Al finalizar la competencia los deportistas ganadores, una vez conocido el resultado, deberán desplazarse a la Zona Mixta, Única Área autorizada donde atenderán a los medios de comunicación exclusivamente.

7. CONTROL AL DOPAJE

Los controles antidopaje durante los Campeonatos de Voleibol Sentado de los Juegos, se realizarán bajo la responsabilidad de la AMA/Código World ParaVolley (WPC) y se realizarán de acuerdo con el protocolo de AMA/World ParaVolley. Los controles antidopaje podrán realizarse dentro y fuera de la competición, de forma selectiva, según lo establecido en el Código y Procedimientos de la AMA/WPC.

La cantidad de muestras a tomar será determinada por la Organización de los Juegos y su análisis se realizará en laboratorios certificados por la WADA.

Las pruebas podrán ser tomadas inclusive a deportistas menores de edad quienes a través de su delegado deberán entregar una autorización escrita del padre de familia o tutor legal quien aprueba la realización de las mismas.

8. AUTORIDADES DE CAMPEONATO

DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL (DT): Será designado por la Federación Internacional, y será la máxima autoridad técnica del Evento.

SPORT MANAGER (SM): Será designado por la Organización de los Juegos, y será el responsable de la organización del campeonato.

COMITÉ TÉCNICO Y DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO: Estará conformado de acuerdo con el reglamento oficial de cada Federación Internacional vigente para el Evento.

AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO: La organización de los Juegos, concede los siguientes cupos para autoridades de juzgamiento:

FUNCIÓN	ITOs	NTOs
Delegado Técnico Internacional	1	
Asistente Del Delegado Técnico	1	
Miembro Del Jurado	4	
Delegado De Arbitraje	1	
Árbitro Observador	4	
Árbitros Internacionales	12	
Jefe De Clasificación	1	
Clasificadores Funcionales Internacionales	4	
Delegado De Comunicaciones	1	
Fotógrafo WPV	1	
Sport Manager		1
Venues Manager		1
Anotadores Y Asistentes De Anotador		9
Entrenador arbitral		1
Jueces De Línea		6
Mariscal De Campo		2
Estadísticos – Vis		2
Speaker – Anunciadores Oficiales		2
Delegado Medico		2
Subcomisión De Prensa		1

Camarógrafos		2
Edición y manejo de circuito cerrado TV		1
Total	30	30

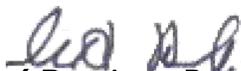
9. APLICACIÓN MANUAL TÉCNICO GENERAL

Para los temas no contemplados en éste instructivo de Competencia, aplica el Manual Técnico General de los Juegos:

www.bogota2021.org.co

Si la modificación a los reglamentos internacionales se presenta durante la realización de las justas, dicha normatividad no podrá ser incluida en los instructivos de competencia para los Juegos.

En constancia se firma a los 22 días del mes de agosto de 2022.



José Domingo Bernal
DIRECTOR GENERAL
V JUEGOS PARAPANAMERICANOS
JUVENILES
BOGOTÁ 2021



Cristiana Figueira
DELEGADO TÉCNICO
INTERNACIONAL
VOLEIBOL SENTADO